

BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO. CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DEL BICENTENARIO DE LA FACULTAD DE DERECHO

Por Resoluciones (D) N° 15.678/07 y 16.020 /07, el Decano de nuestra Facultad, Dr. Atilio Alterini, dispuso la realización de actividades académicas, de investigación y de extensión conmemorativas del Bicentenario de la Revolución de Mayo. Con esa finalidad se instrumentó la creación de la Comisión Especial del Bicentenario de la Revolución de Mayo, que será presidida por el Vicedecano Dr. Tulio Ortiz y estará compuesta por: un Comité Organizador (integrado por 5 profesores del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja"), un Comité Asesor Honorario (compuesto por los Directores de los Departamentos Académicos de la Facultad y los Directores del Departamento de Posgrado y del Instituto Gioja) y un Consejo Consultivo Honorario (formado por los Profesores Extraordinarios de la Facultad). Además, se conformaron tres subcomités en el ámbito del Comité Organizador: el de Historia del Bicentenario, el de Graduados y el de Estudiantes.

Esta iniciativa llevó insita, asimismo, una convocatoria a todos los sectores de la Comunidad universitaria de la Facultad de Derecho. La dirección electrónica de la Comisión es bicen@derecho.uba.ar